



# OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1920

Parque del Retiro. (Altitud, 667 ms.)

Horas.	Barómetro en m. y a 0°	Temperatura C°	Humedad relativa. 0%	VIENTO		Lluvia 6 nieve en mm.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 3.			
1	705,9	8,3	90	»	0=Calma.....	»	Casi despejado	Temperatura máxima a la sombra... 16,7 Idem mínima a la idem..... 5,8 Idem mínima junto al suelo..... 3,8 Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, kilómetros. 88
7	706,2	7,1	87	NNE.....	0=Idem.....	»	Idem.	
13	706,0	15,1	60	WSW....	0=Idem.....	»	Idem.	
18	705,7	13,9	61	»	0=Idem.....	»	Cubierto.	

## SUBASTAS

### MINISTERIO DE LA GUERRA

#### DIRECCION DE AERONAUTICA MILITAR

El Director de la Aeronautica militar, hace saber: Que debiendo celebrarse en esta Corte concurso, en virtud de lo dispuesto por Real decreto fecha 18 de Septiembre próximo pasado (D. O. número 212) para la adquisición de siete aeroplanos Havilland D. H. 4, con motor Rolls-Royce, se convoca por el presente anuncio a los que deseen tomar parte en dicho concurso, que se verificará, ante el Tribunal constituido bajo mi presidencia, el día 15 del próximo Noviembre, a las doce, en el local que ocupa la Sección de Aeronautica del Ministerio de la Guerra, en donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y legales y demás antecedentes relativos al acto, todos los días laborables, de diez a trece, desde el día de la publicación del anuncio al de la celebración del concurso, los cuales documentos no se publican por su mucha extensión.

El concurso se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación administrativa del ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L. número 157); ley de Protección a la industria nacional y de la Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911 (C. L. número 128) y demás disposiciones complementarias.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y extendidas en papel sellado de la clase 11.ª, ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán estar acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo de la Caja general de Depósitos o sus sucursales del depósito al efecto constituido y el último recibo de la contribución que le corresponda satisfacer, según el concepto en que comparezca el firmante, y, en su caso, bastará acompañar el certificado del alta en la industria a que su proposición se refiera, sin que haya a tal fin determinación de clase,

que lo mismo pueden ser industriales o almacenistas al por mayor, como al por menor.

Madrid, 19 de Octubre de 1920.—P. A.: Juan Méndez de Vigo.

#### Modelo de proposición.

Don F... de T... y T..., domiciliado en ... y con residencia en ..., provincia de ..., calle o plaza de ... número ... enterado del anuncio publicado en ... (fecha) de ... de ..., para la adquisición de siete aeroplanos Havilland D. H. 4, con motor Rolls-Royce; enterado también de los pliegos de condiciones y demás antecedentes a que en el mismo se alude, se comprometo a entregar los aparatos en las siguientes condiciones (aquí se expresará el precio, plazos de entrega y todos cuantos datos puedan contribuir a formar juicio más completo para hacer la adquisición con acierto) acompañando, en cumplimiento de lo dispuesto, la cédula personal corriente de ... clase núm. .... expedida en ... a ... de ... de ... (o pasaporte de extranjería, en su caso, y el poder notarial, también en su caso), así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer (o, en su caso, el certificado de alta, como se indica en el anuncio), juntamente con el resguardo del depósito del 5 por 100.

S—1642

### MINISTERIO DE MARINA

#### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR CENTRAL

##### 2.ª Sección (Material).—Negociado 5.º

El día 25 del mes de Noviembre próximo, a las diez de la mañana, y ante la Junta especial de subastas del Ministerio de Marina, tendrá lugar la celebración de una subasta pública, entre constructores o entidades nacionales y extranjeras, con objeto de contratar el suministro de 10.500 tubos de latón para los condensadores del crucero *Cataluña*, con sujeción al pliego de condiciones publicado al efecto en la GACETA DE MADRID, núm. 240 de 27 de Agosto último, *Diario Oficial del Ministerio de Marina*, números 186 y 221 de 19

de Agosto y 29 de Septiembre, respectivamente, y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, núm. 193 de 25 de Agosto, y que además se encuentra de manifiesto en el Negociado 5.º de la 2.ª Sección Material del Estado Mayor Central del Ministerio de Marina.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para conocimiento de los que deseen acudir a la subasta de que se trata.

Madrid, 18 de Octubre de 1920.—El Jefe del Negociado, L. Manuel L. Alonso.—V.º B.º: El General Jefe de la Sección, Salvador Bahigas. S—1643

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

Esta Dirección general ha señalado el día 20 de Noviembre próximo, y hora de las doce, para celebrar la subasta, ante la misma de los productos maderables y de los pastos y ejecución de los aprovechamientos y mejoras correspondientes al tercer decenio de la ordenación del monte denominado "Guadahormillos", propio del Estado, y sito en término municipal de La Iruela, partido judicial de Cazorla (Jaén), consistentes dichos productos en 31.690 metros cúbicos maderables de pino en rollo y con corteza, y pastos valorados para el decenio, en 57.400,67 pesetas, que se aprovecharán en la forma que determina el pliego de condiciones cuya tasación total asciende a pesetas 405.990,67, en la que está comprendido el importe del plan de mejoras.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Ordenaciones y aprovechamientos de los montes públicos del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el 15, inclusive, de Noviembre próximo, estando de manifiesto en dicho Negociado y en el Gobierno civil de la provincia de Jaén hasta la fecha indicada y

pliego de condiciones y la revisión del proyecto de ordenación del citado monte.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de una peseta, arreglados al modelo adjunto, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, es de 20.299,50 pesetas, a que ascende el 5 por 100 de la tasación de los productos.

El depósito de esta cantidad podrá hacerse en metálico o en valores públicos al tipo medio de la última cotización concorda en el día en que se constituya, acompañando a los pliegos el resguardo de la Caja general de Depósitos o de la Sucursal de cualquiera de las provincias de la Península que acredite haberse consignado del modo que previene la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

Para el caso en que dos o más proposiciones iguales dejen en suspenso la adjudicación, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación de la subasta.

Madrid, 11 de Octubre de 1920.—El Director general, José Vicente Arche.

#### Modelo de proposición

Don N. N., vecino de..., según cédula personal número..., de la clase..., enterado del anuncio publicado en... de... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los productos maderables y de los pastos y ejecución de los aprovechamientos y mejoras durante el tercer decenio de la ordenación del monte denominado "Guadahornos", propio del Estado y sito en término municipal de La Iruela, partido judicial de Cazoria (Jaén), se comprometo a su adquisición con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que haga admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero se advierte que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad de pesetas y céntimos, escrita en letra, que ofrece el proponente, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)  
S—1545

### DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

#### BARRETERAS.—CONSTRUCCION

##### Rectificación.

Habiéndose padecido un error en la numeración del trozo que debe subastarse de la carretera de Puebla de Valverde a Castellón, provincia de Teruel, que debe ser el cuarto, por estar incluido en la relación de subastas aprobada por el Consejo de Ministros, en vez del séptimo que aparece anunciado

en la GACETA DE MADRID de 6 del actual.

Esta Dirección general ha acordado anular el referido anuncio, ya que dicho trozo séptimo no está hoy en condiciones legales para que pueda subastarse.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de Octubre de 1920.—El Director general, C. Castel.

Señores Gobernador civil e Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Teruel. S—1202

#### SECCION DE AGUAS.—TRABAJOS HIDRAULICOS

Segunda subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Benabarre (Huesca).

Hasta las trece horas del día 3 de Noviembre próximo, se admitirán en el Negociado de Trabajos hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 83.209,64 pesetas, y la fianza provisional a 4.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 8 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Huesca.

Madrid, 16 de Octubre de 1920.—El Director general, Castel. S—

#### ADMINISTRACION DE LA FABRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE

El día 12 de Noviembre próximo, a las doce de la mañana, se verificará en mi despacho de esta Fábrica y ante la Junta correspondiente, la subasta pública para adquirir las tintas tipográficas de diversas clases y colores que se calculan han de necesitarse durante el año de 1921.

Lo que se anuncia para que las personas que desean tomar parte en la licitación, puedan examinar el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en el Negociado correspondiente de este Establecimiento.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable presentar hasta el día hábil antes de la misma, en el Registro de la Fábrica, de diez a una, además del pliego de proposición, los recibos de la contribución industrial, con arreglo a la tarifa tercera, epígrafe 175, con seis meses de antelación por lo menos a la fecha de la subasta; pudiendo tomar parte también en dicha subasta aquellas Sociedades españolas que paguen la misma contribución industrial o de utilidades en caso de ser Sociedades sujetas a

ella, sustituyendo a la industrial; del mismo modo podría concurrir los fabricantes extranjeros que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

A dichos recibos deberán acompañar el resguardo que acredite haber constituido en la Caja general de Depósitos la cantidad de 4.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que en el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se verificará en el acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, se procederá por medio de sorteo a la adjudicación del servicio.

La fianza garantía del cumplimiento del contrato será el 10 por 100 del importe del suministro al precio que fuera adjudicado. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que a continuación se inserta.

#### Modelo de proposición para fabricantes nacionales.

D..., vecino de..., que vive calle de..., número..., cuarto..., que reúne cuantas condiciones exige la ley para contratar con el Estado, enterado del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID número..., fecha..., o en el Boletín Oficial número..., fecha..., y de cuantos requisitos se previenen en el pliego de condiciones aprobado para adquirir con arreglo al mismo, en subasta pública, el suministro de tintas tipográficas de diversas clases y colores que la Fabrica Nacional de la Moneda y Timbre necesita durante el año de 1921, para las labores de efectos timbrados, se comprometo a entregar en dicho Establecimiento, en un todo conforme y con sujeción al mencionado pliego, el cual acepta sin reserva alguna, ni alteración ulterior, por los precios que a continuación se expresan:

CLASES DE TINTAS	PESETAS
Azul número 1 al precio cada kilogramo de... pesetas ... céntimos (en letra).	En número.
Azul número 4 al precio cada kilogramo de... pesetas ... céntimos (en letra).	
Azul oscuro número 1, al precio cada kilogramo de... pesetas ... céntimos (en letra).	
Azul Unión Postal, al precio cada kilogramo de ... pesetas ... céntimos (en letra).	
Brun rojizo, al precio cada kilogramo de... pesetas ... céntimos (en letra).	
Brun violeta, al precio cada kilogramo de... pesetas ... céntimos (en letra).	
Fondo amarillo al precio cada kilogramo	

CLASES DE TINTAS	PESETAS	CLASES DE TINTAS	PESETAS
de ... pesetas ... céntimos (en letra).	"	Rosa Corinto, al precio cada kilogramo de...	"
Fondo gris, al precio cada kilogramo de...	"	pesetas ... céntimos (en letra).	"
pesetas ... céntimos (en letra)	"	Rosa obscuro, al precio cada kilogramo de...	"
Fondo naranja, al precio cada kilogramo de...	"	pesetas ... céntimos (en letra).	"
de ... pesetas ... céntimos (en letra).	"	Verde azulado, al precio cada kilogramo de...	"
Fondo rojo, al precio cada kilogramo de...	"	de ... pesetas ... céntimos (en letra).	"
pesetas ... céntimos (en letra)	"	Verde bronce, al precio cada kilogramo de...	"
Fondo verde, al precio cada kilogramo de...	"	pesetas ... céntimos (en letra).	"
pesetas ... céntimos (en letra)	"	Verde esmeralda, número 2, al precio cada kilogramo de...	"
Fondo violeta, al precio cada kilogramo de...	"	pesetas... céntimos (en letra).	"
en letra)	"	Verde especial, al precio cada kilogramo de...	"
Fotográfico claro, al precio cada kilogramo de ... pesetas ... céntimos (en letra).	"	de ... pesetas ... céntimos (en letra).	"
Fotográfico obscuro al precio cada kilogramo de ... pesetas ... céntimos (en letra).	"	Verde obscuro, al precio cada kilogramo de...	"
caja amarilla, al precio cada kilogramo de ... pesetas ... céntimos (en letra).	"	pesetas ... céntimos (en letra).	"
caja azul extra, número 1, al precio cada kilogramo de ... pesetas ... céntimos (en letra).	"	Verde seda, al precio cada kilogramo de...	"
caja coral, al precio cada kilogramo de...	"	pesetas ... céntimos (en letra).	"
pesetas ... céntimos (en letra)	"	Violeta pálido, al precio cada kilogramo de ... pesetas ... céntimos (en letra).	"
caja B, al precio cada kilogramo de...	"	Violeta, al precio cada kilogramo de ... pesetas ... céntimos (en letra).	"
pesetas ... céntimos (en letra)	"	Negro China, número 8, al precio cada kilogramo de ... pesetas ... céntimos (en letra).	"
Magenta especial para naipes, al precio cada kilogramo de ... pesetas ... céntimos (en letra).	"	Negro China, número 9, al precio cada kilogramo de ... pesetas ... céntimos (en letra).	"
Naranja claro, al precio cada kilogramo de ... pesetas ... céntimos (en letra).	"		"
Naranja obscuro al precio cada kilogramo de ... pesetas ... céntimos (en letra).	"	Total..... En número.	"
Rojo bermellón O. O. al precio cada kilogramo de ... pesetas ... céntimos (en letra).	"	(Fecha y firma del proponente.)	"
Rojo China, al precio cada kilogramo de...	"	Modelo de proposición para fabricantes extranjeros.	"
pesetas ... céntimos (en letra).	"	D..., domiciliado en... (pueblo o nación), enterado del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID número..., fecha... o en el Boletín Oficial número..., fecha... y de cuantos requisitos se previenen en el pliego de condiciones aprobado para adquirir con arreglo al mismo, en subasta pública, el suministro de tintas tipográficas de diversas clases y colores que la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre necesita durante el año de 1921, para las labores de efectos timbrados, se compromete obligando a las resultas de este contrato, todos sus bienes, y sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales civiles españoles, a entregar en dicho Establecimiento, si un tanto conforme con anejación al mencionado pliego, el cual acepta sin reserva alguna ni alteración ulti-	"
Rojo ladrillo, al precio cada kilogramo de...	"		"
pesetas ... céntimos (en letra).	"		"
Rojo turco, al precio cada kilogramo de...	"		"
pesetas ... céntimos (en letra).	"		"
Rojo especial para naipes, igual al rojo China, al precio cada kilogramo de... pesetas... céntimos (en letra).	"		"

rior, por los precios que a continuación se expresan:

(Igual al modelo anterior.)

(Fecha y firma del proponente.)

D..., vecino de..., que vive calle de..., número..., cuarto..., garantiza la proposición precedente y la autenticidad de la firma que la autoriza, comprometiéndose con sus bienes propios a cumplir todas y cada una de las obligaciones del contrato, con arreglo al pliego de condiciones y a las reglas adicionales para la subasta del suministro.

(Fecha y firma del comerciante.)

Madrid, 19 de Octubre de 1920.—

El Administrador. S—1644

**JUNTA DE PATRONATO DE LAS PRISIONES DE MADRID**

Esta Junta adquiere, mediante concurso, 3.000 kilogramos de tocino para la alimentación de los reclusos en las Prisiones de esta Corte.

En el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, pueden presentarse proposiciones y examinar el pliego de condiciones en la Secretaría de esta Corporación, sita en la Prisión de hombres, de tres a cinco de la tarde de los días laborables.

Madrid, 11 de Octubre de 1920.—

El Presidente, Mariano Avellón.

S—1578

Esta Junta adquiere, mediante concurso 6.000 kilogramos de judías blancas, para la alimentación de los reclusos en las Prisiones de esta Corte.

En el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, pueden presentarse proposiciones y examinar el pliego de condiciones en la Secretaría de esta Corporación, sita en la Prisión de hombres, de tres a cinco de la tarde de los días laborables.

Madrid, 11 de Octubre de 1920.—

El Presidente, Mariano Avellón.

S—1579

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE ALMERIA**

*Conservación de carreteras.*

Hasta las trece horas del día 5 del mes de Noviembre se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada y Murcia, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 18 al 38 de la carretera de Aguilas a Vera, cuyo presupuesto asciende a 42.301,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 424 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en

la calle de Martínez Campos, número 14, el día 10 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Almería, 14 de Octubre de 1920.—  
El Ingeniero Jefe, Antonio Gómez.  
S—1584

Hasta las trece horas del día 5 del mes de Noviembre se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada y Murcia, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 56 al 59 de la carretera de Málaga a Almería y 4-5 y 18 al 21 de la de Almería a la Cuesta de los Castaños, por Nijar, cuyo presupuesto asciende a 24.995,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la calle de Martínez Campos, número 14, el día 10 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Almería, 14 de Octubre de 1920.—  
El Ingeniero Jefe, Antonio Gómez.  
S—1585

Hasta las trece horas del día 5 del mes de Noviembre se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada y Murcia, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 7 al 18 de la carretera de Berja a Venta del Olivo y 31 al 37 de la de Ugijar a Adra, cuyo presupuesto asciende a 29.323,58 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 294 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la calle de Martínez Campos, número 14, el día 10 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Almería, 14 de Octubre de 1920.—  
El Ingeniero Jefe, Antonio Gómez.  
S—1586

Hasta las trece horas del día 5 del mes de Noviembre se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada y Murcia, a las horas hábiles de oficina, proposiciones pa-

ra optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 7 al 24 de la carretera de la estación de Vilches a Almería, cuyo presupuesto asciende a 56.675,85 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 567 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la calle de Martínez Campos, número 14, el día 10 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Almería, 14 de Octubre de 1920.—  
El Ingeniero Jefe, Antonio Gómez.  
S—1587

Hasta las trece horas del día 5 del mes de Noviembre se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada y Murcia, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 31 al 54 y 99 al 129 de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, cuyo presupuesto asciende a pesetas 129.887,90, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 1.299 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la calle de Martínez Campos, número 14, el día 10 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Almería, 14 de Octubre de 1920.—  
El Ingeniero Jefe, Antonio Gómez.  
S—1588

#### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE CUENCA

##### CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Madrid, Guadaluajara, Teruel, Valencia, Albacete, Ciudad Real y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 76 al 94 de la carretera de Cuenca a Alcázar de San Juan, cuyo presupuesto asciende a 48.214,33 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 483 pesetas.

La subasta se verificará en el local de esta Jefatura, el día 15 de Noviembre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de

manifiesto en esta Jefatura a las horas hábiles de oficina.

Cuenca, 13 de Octubre de 1920.—  
El Ingeniero Jefe, P. A., Enrique Rubio.  
S—1548

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo, se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Madrid, Guadaluajara, Teruel, Valencia, Albacete, Ciudad Real y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 85 al 92 de la carretera de Cuenca a Alcázar de San Juan, cuyo presupuesto asciende a 37.109,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 372 pesetas.

La subasta se verificará en el local de esta Jefatura, el día 15 de Noviembre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura a las horas hábiles de oficina.

Cuenca, 13 de Octubre de 1920.—  
El Ingeniero Jefe, P. A., Enrique Rubio.  
S—1549

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo, se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Madrid, Guadaluajara, Teruel, Valencia, Albacete, Ciudad Real y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 30 al 43 de la carretera de la de Cuenca a Albacete a La Roda, cuyo presupuesto asciende a 79.726,63 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 798 pesetas.

La subasta se verificará en el local de esta Jefatura, el día 15 de Noviembre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura a las horas hábiles de oficina.

Cuenca, 13 de Octubre de 1920.—  
El Ingeniero Jefe, P. A., Enrique Rubio.  
S—1550

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Madrid, Guadaluajara, Teruel, Valencia, Albacete, Ciudad Real y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 54 al 65 de la carretera de Camporrobles a Carboneras, cuyo presupuesto asciende a

11.355,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 444 pesetas.

La subasta se verificará en el local de esta Jefatura, el día 15 de Noviembre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura a las horas hábiles de oficina.

Cuenca, 13 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., Enrique Rubio.

S—1551

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Madrid, Guadalajara, Teruel, Valencia, Albacete, Ciudad Real y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 79,042 al 86 de la carretera de la de Tarancón a Teruel a Villaescusa de Haro, cuyo presupuesto asciende a 25.728,46 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 258 pesetas.

La subasta se verificará en el local de esta Jefatura, el día 15 de Noviembre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura a las horas hábiles de oficina.

Cuenca, 13 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., Enrique Rubio.

S—1552

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Madrid, Guadalajara, Teruel, Valencia, Albacete, Ciudad Real y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 69,837 al 77,850 de la carretera de la de Tarancón a Teruel a Villaescusa de Haro, cuyo presupuesto asciende a 34.887,21 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 349 pesetas.

La subasta se verificará en el local de esta Jefatura, el día 15 de Noviembre, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura a las horas hábiles de oficina.

Cuenca, 13 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., Enrique Rubio.

S—1553

### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE HUESCA

#### CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 2 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, y en las de Lérida Zaragoza y Navarra, a horas hábiles de oficina hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo, en los kilómetros 429 al 447 de la carretera de primer orden de Madrid a Francia, cuyo presupuesto asciende a 152.109,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional 1.522,00 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, 5, segundo, el día 6 de Noviembre, a las nueve horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Huesca, 8 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Pedro Montaner.

S—1498

Hasta las trece horas del día 2 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, y en las de Lérida Zaragoza y Navarra, a horas hábiles de oficina hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo, en los kilómetros 21 al 54 de la carretera de segundo orden de Huesca a Monzón, cuyo presupuesto asciende a 62.844,74 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 629,00 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, 5, segundo, el día 6 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Huesca, 8 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Pedro Montaner.

S—1499

Hasta las trece horas del día 3 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, y en las de Lérida Zaragoza y Navarra, a horas hábiles de oficina hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo, en los kilómetros 1 al 33 de la carretera de tercer orden de Jaca a Sangüesa, cuyo presupuesto asciende a 44.999,99 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 450,00 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en

la calle de Zaragoza, 5, segundo, el día 8 de Noviembre, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Huesca, 8 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Pedro Montaner.

S—1500

Hasta las trece horas del día 3 de Noviembre próximo se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, y en las de Lérida Zaragoza y Navarra, a horas hábiles de oficina hasta el mismo día y hora, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme y su empleo, en los kilómetros 28 al 71 de la carretera de primer orden de Zaragoza a Francia, cuyo presupuesto asciende a 79.991,57 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 800,00 pesetas.

La subasta se verificará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Zaragoza, 5, segundo, el día 8 de Noviembre, a las doce horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Huesca, 8 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, Pedro Montaner.

S—1501

### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE JAÉN

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada, Córdoba, Albacete y Ciudad Real, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de Albacete a Jaén, kilómetros 130 al 163, cuyo presupuesto asciende a pesetas 39.265,60, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 392,70 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza del General Felipe Martínez, número 5 duplicado, el día 15 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Jaén, 14 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José Perals.

S—1525

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada, Córdoba, Albacete

y Ciudad Real, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra para conservación incluso su empleo, de la carretera de Bailén a Málaga, kilómetros 334 al 360, cuyo presupuesto asciende a 29.725,84 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 297,50 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza del General Felipe Martínez, número 5 duplicado, el día 15 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Jaén, 14 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José Perals.

S-1625

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada, Córdoba, Albacete y Ciudad Real, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de Jaén a Córdoba, kilómetros 15 al 29, cuyo presupuesto asciende a 14.043,57 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 140,50 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza del General Felipe Martínez, número 5 duplicado, el día 15 de Noviembre próximo, a las trece horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Jaén, 14 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José Perals.

S-1627

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada, Córdoba, Albacete y Ciudad Real, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de estación de Baeza a Albánchez, kilómetros 6 al 33, cuyo presupuesto asciende a 23.550,36 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 285,55 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza del General Felipe Martínez, número 5 duplicado, el día 15 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones

de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Jaén, 14 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José Perals.

S-1628

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada, Córdoba, Albacete y Ciudad Real, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de estación de Vilches a Almería, kilómetros 35 al 42, cuyo presupuesto asciende a 32.117,49 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 321,20 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza del General Felipe Martínez, número 5 duplicado, el día 15 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Jaén, 14 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José Perals.

S-1629

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada, Córdoba, Albacete y Ciudad Real, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de Torreperogil a Ruéscar, kilómetros 1 al 22, y de Peal de Becerro al apeadero de Los Propios, kilómetros 1 al 14, cuyo presupuesto asciende a pesetas 23.599,40, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de pesetas 286.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza del General Felipe Martínez, número 5 duplicado, el día 15 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Jaén, 14 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José Perals.

S-1630

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada, Córdoba, Albacete y Ciudad Real, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso

su empleo, en los kilómetros 325 y 326 de la carretera de Madrid a Cádiz, kilómetros 1 al 18 de la de Andújar a Villanueva del Duque y kilómetros 1 al 18 de la de Pilar de Moya a Andújar, a la de Andújar a Villanueva del Duque, cuyo presupuesto asciende a 34.864,34 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 348,65 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza del General Felipe Martínez, número 5 duplicado, el día 15 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Jaén, 14 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José Perals.

S-1631

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada, Córdoba, Albacete y Ciudad Real, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de Madrid a Cádiz, kilómetros 242 al 274, cuyo presupuesto asciende a pesetas 45.995,39, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 460 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza del General Felipe Martínez, número 5 duplicado, el día 15 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Jaén, 14 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José Perals.

S-1632

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada, Córdoba, Albacete y Ciudad Real, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 237 al 257 de la carretera de Albacete a Jaén y kilómetros 1 al 5 de la de Buenavista a Mancha Real, cuyo presupuesto asciende a 67.923,20 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 679,25 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza del General Felipe Martínez, número 5 duplicado, el día 15 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.  
Jaén, 14 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José Perals.  
S—1333

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada, Córdoba, Albacete y Ciudad Real, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, de la carretera de Puente de Génave a la de Elche a Hellín, kilómetros 1 al 16, cuyo presupuesto asciende a 33.584,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 336 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza del General Felipe Martínez, número 5 duplicado, el día 15 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.  
Jaén, 14 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, José Perals.  
S—1634

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE ORENSE**

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en los de las provincias de Lugo, León, Pontevedra y Zamora, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 500 a 509 y 528 a 537, de la carretera de Villacastín a Vigo, cuyo presupuesto asciende a 122.829,26 pesetas, siendo el plazo de ejecución de treinta y seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva y la fianza provisional de pesetas 1.228,30.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Luis España, número 6, el día 9 de Noviembre próximo, a las diez y media.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia en los días y horas hábiles de oficina.  
Orense, 9 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., Fernando Govantes.  
S—1389

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en los de las provincias de Lugo, León, Pontevedra y Zamora, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 63 a 67 y 143 a 163 de la carretera de Ponferrada a Orense, cuyo presupuesto asciende a pesetas 99.985,93, siendo el plazo de ejecución de treinta y seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva y la fianza provisional de 999,85 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Luis España, número 6, el día 9 de Noviembre próximo, a las diez y media.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia en los días y horas hábiles de oficina.  
Orense, 9 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., Fernando Govantes.  
S—1590

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en los de las provincias de Lugo, León, Pontevedra y Zamora, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 1, 12 a 15, 18 a 32, 36 a 46, 48 a 51, 55 y 57 a 62 de la carretera de Orense a Portugal cuyo presupuesto asciende a 79.970,68 pesetas, siendo el plazo de ejecución de treinta y seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva y la fianza provisional de 799,70 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Luis España, número 6, el día 9 de Noviembre próximo, a las diez y media.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia en los días y horas hábiles de oficina.  
Orense, 9 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., Fernando Govantes.  
S—1591

Hasta las trece horas del día 5 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en los de las provincias

de Lugo, León, Pontevedra y Zamora, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 578 a 580, 582, 583, 586 y 587 de la carretera de Orense a Santiago, cuyo presupuesto asciende a 25.987,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución de treinta y seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, y la fianza provisional de 359,90 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Luis España, número 6, el día 9 de Noviembre próximo, a las diez y media.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia en los días y horas hábiles de oficina.  
Orense, 9 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., Fernando Govantes.  
S—1592

Hasta las trece horas del día 6 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en los Registros de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en los de las provincias de Lugo, León, Pontevedra y Zamora, a las horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 30 al 54 de la carretera de Gudiña al ferrocarril de Palencia a La Coruña, cuyo presupuesto asciende a 29.985,12 pesetas, siendo el plazo de ejecución de treinta y seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, y la fianza provisional de 299,20 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Luis España, número 6, el día 9 de Noviembre próximo, a las diez y media.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia en los días y horas hábiles de oficina.  
Orense, 9 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., Fernando Govantes.  
S—1593

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SORIA**

**CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de Segovia, Guadalajara, Zaragoza, Logroño y Burgos, a horas hábiles de oficina hasta el mismo día y hora, para optar a la pri-



mera subasta de acopios de piedra machacada para conservación del firme y su empleo en los kilómetros 1 al 21 de la carretera de tercer orden del Burgo de Osma a San Leonardo, cuyo presupuesto asciende a 93.577,57 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 94 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la plaza de San Esteban, número 4, el día 15 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia en los días y horas hábiles de oficina.

Soria, 15 de Octubre de 1920.—  
El Ingeniero Jefe, José Casamor. S—1635

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de Segovia, Guadalajara, Zaragoza, Logroño y Burgos, a horas hábiles de oficina hasta el mismo día y hora, para optar a la primera subasta de acopios de piedra machacada para conservación del firme y su empleo en los kilómetros 1 al 21 de la carretera de tercer orden de San Esteban de Gorniaz al confin de la provincia, cuyo presupuesto asciende a 96.420,01 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 370 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la plaza de San Esteban, número 4, el día 15 de Noviembre próximo, a las diez y media horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia en los días y horas hábiles de oficina.

Soria, 15 de Octubre de 1920.—  
El Ingeniero Jefe, José Casamor. S—1636

Hasta las trece horas del día 11 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de Segovia, Guadalajara, Zaragoza, Logroño y Burgos, a horas hábiles de oficina hasta el mismo día y hora, para optar a la primera subasta de acopios de piedra machacada para conservación del firme y su empleo en los kilómetros 216 al 273 de la carretera de primer orden de Taracena a Francia, cuyo presupuesto asciende a 131.629,33 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 1.320 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la plaza de San Esteban, número 4, el día 16

de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia en los días y horas hábiles de oficina.

Soria, 15 de Octubre de 1920.—  
El Ingeniero Jefe, José Casamor. S—1637

Hasta las trece horas del día 11 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de Segovia, Guadalajara, Zaragoza, Logroño y Burgos, a horas hábiles de oficina hasta el mismo día y hora, para optar a la primera subasta de acopios de piedra machacada para conservación del firme y su empleo en los kilómetros 8 al 41 de la carretera de segundo orden de Soria a Calatayud, cuyo presupuesto asciende a 82.505,38 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 830 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la plaza de San Esteban, número 4, el día 16 de Noviembre próximo, a las diez y media horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia en los días y horas hábiles de oficina.

Soria, 15 de Octubre de 1920.—  
El Ingeniero Jefe, José Casamor. S—1638

Hasta las trece horas del día 12 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de Segovia, Guadalajara, Zaragoza, Logroño y Burgos, a horas hábiles de oficina hasta el mismo día y hora, para optar a la primera subasta de acopios de piedra machacada para conservación del firme y su empleo en los kilómetros 1 al 7 de la carretera de tercer orden del Burgo de Osma a la Estación de Osma, cuyo presupuesto asciende a 56.607,10 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 560 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la plaza de San Esteban, número 4, el día 17 de Noviembre próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia en los días y horas hábiles de oficina.

Soria, 15 de Octubre de 1920.—  
El Ingeniero Jefe, José Casamor. S—1639

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de Segovia, Guadalajara, Zaragoza, Logroño y Burgos, a horas hábiles de oficina hasta el mismo día y hora, para optar a la primera subasta de acopios de piedra machacada para conservación del firme y su empleo en los kilómetros 128 al 142 de la carretera de segundo orden de Burgos a Soria, cuyo presupuesto asciende a 84.019,69 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 850 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la plaza de San Esteban, número 4, el día 17 de Noviembre próximo, a las diez y media horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia en los días y horas hábiles de oficina.

Soria, 15 de Octubre de 1920.—  
El Ingeniero Jefe, José Casamor. S—1640

Hasta las trece horas del día 12 de Noviembre próximo, se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de Segovia, Guadalajara, Zaragoza, Logroño y Burgos, a horas hábiles de oficina hasta el mismo día y hora, para optar a la primera subasta de acopios de piedra machacada para conservación del firme y su empleo en los kilómetros 1 al 36 de la carretera de tercer orden de Odonen al Valle de Regumiel, cuyo presupuesto asciende a 117.977,06 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 1.190 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la plaza de San Esteban, número 4, el día 17 de Noviembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia en los días y horas hábiles de oficina.

Soria, 15 de Octubre de 1920.—  
El Ingeniero Jefe, José Casamor. S—1641

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### UNIVERSIDAD DE BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 9 de Enero de 1919, inserto en la GACETA del 10, se anuncia la provisión de una Auxiliaría temporal, vacante en la Facultad de Medicina, correspondiente a

de a la Cátedra de Fisiología humana.

Para aspirar a dicha plaza, precisa el título de Licenciado obtenido mediante reválida, debiendo los solicitantes presentar sus instancias con los justificantes de los méritos que aleguen, dentro del plazo de veinte días a contar desde la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Las instancias deberán dirigirse al Excmo. Sr. Decano y deben ser presentadas antes de la fecha mencionada en la Secretaría de la Facultad de Medicina.

Lo que de orden del excelentísimo Sr. Decano se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 11 de Octubre de 1920. El Secretario de la Facultad, Antonio Riera.

P—8089

A fin de proceder a la elección de Escuelas vacantes, por los señores Maestros con derecho a plaza en virtud de las oposiciones terminadas el 21 de Septiembre próximo pasado, a tenor de lo dispuesto en las Reales órdenes de 23 de Febrero (GACETA del 24), y 21 de Agosto (GACETA del 25), y demás disposiciones concordantes, se convoca a dichos señores opositores, para que bajo las condiciones siguientes, designen por medio de instancia, y en el margen de la misma, las Escuelas por orden de preferencia:

1.º Las Escuelas a que se refiere esta convocatoria, son las que se mencionan en la lista que va a continuación del presente.

2.º Las instancias en papel del timbre de una peseta, se dirigirán al Rector de esta Universidad en el improrrogable plazo de quince días, a contar de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, pasado el cual sólo se admitirán las instancias que los interesados acrediten haber depositado en Correos dentro del mencionado plazo.

3.º En virtud de lo dispuesto en la Instrucción 7.ª de la Real orden de 21 de Agosto, la adjudicación de plazas a los señores opositores se ajustará estrictamente a las condiciones 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la convocatoria de Febrero último; llamando la atención acerca de los preceptuado por la 17, la cual dice: "El opositor que no elija cuando le corresponda, se entiendo que renuncia a todos sus derechos, y en el acto será excluido de las propuestas o de las listas."

Los Sres. Gobernadores de las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona y Baleares, como Presidentes de las Juntas provinciales de primera enseñanza respectivas, se servirán ordenar la publicación de la presente convocatoria en los Boletines Oficiales correspondientes.

Relación de Escuelas vacantes para proveer en Maestro en las actuales oposiciones, según los datos suministrados por las Secciones administrativas de primera enseñanza de este Distrito universitario en

consonancia a lo dispuesto en la Instrucción 4.ª de la Real orden de 21 de Agosto (GACETA del 25).

**Provincia de Barcelona.**

Santa María de Olot. Clase de la Escuela, Unitaria. Censo, 977 habitantes.

Pontons. Unitaria. 510 habitantes.

San Lorenzo Savall. Unitaria. 1.330 habitantes.

Montesquiu (San Quirico Besora). Unitaria. 800 habitantes.

Castellfollit del Boix. Unitaria. 681 habitantes.

**Provincia de Gerona.**

Riudarenas. Clase de la Escuela, Elemental. Censo, 1.252 habitantes.

Ger. Elemental. 570 habitantes.

Port-Bou. Sección graduada. 2.141 habitantes.—De nueva creación.

Port-Bou. Sección graduada. 2.141 habitantes.—De nueva creación.

**Provincia de Taragona.**

Cadllar. Clase de la Escuela, Unitaria. Censo, 1.067 habitantes.

La Morera. Unitaria. 513 habitantes.

**Provincia de Lérida.**

Artesa de Lérida. Clase de la Escuela, Unitaria. Censo, 975 habitantes.

Albi. Niños. 1.379 habitantes.

Preixana. Niños. 797 habitantes.

**Provincia de Baleares.**

Capdelá (Caiviá). Clase de la Escuela, Unitaria. Censo, 941 habitantes.

Mercadal. Unitaria. 987 habitantes.

San Miguel (San Lorenzo de Sescardazar). Unitaria. 797 habitantes.—De nueva creación.

Barcelona, 13 de Octubre de 1920. El Rector, El Marqués de Carulla.

P—8088

**UNIVERSIDAD LITERARIA DE OVIEDO**

*Oposiciones libres a ingreso en el Escalafón general del Magisterio, convocadas por Real orden de 23 de Febrero del año actual.*

Relación de los Maestros y Maestros opositores que han sido nombrados por este Rectorado, previa elección, conforme a la Real orden de 21 de Agosto último, para Escuelas nacionales de este distrito, con sueldo anual de 2.000 pesetas y demás derechos reconocidos por las disposiciones vigentes, con relación del número de la propuesta y Escuelas para que han sido nombrados:

**Maestros.**

1.—D. Rafael Alvarez García; Toral de los Guzmanes, en Toral (León), niños.

2.—D. Rafael Fernández Álvarez; Ové, en Llanes (Oviedo), ídem.

3.—D. Indalecio Elíaso Alvarez y Fernández; Barcia, en Izarra (Oviedo), ídem.

4.—Ezequiel Otero Alvarez; Torano, en Torano (León), ídem.

5.—D. Ramón Vuelta Nieto; Villadepalos, en Carracedelo (León), ídem.

6.—Manuel Granja Alvarez; Castiello de la Valduerca, en Castiello (León), ídem.

7.—Inocencio Santos Barata; La Vid y Ciñena, en Pola de Gordón (León), mixta.

8.—D. Juan Martínez Ródenas; Lastres, en Golunga (Oviedo), niños.

10.—D. Marcelino Amo Arce; Agüeria, en (Oviedo), niños.

11.—D. Erundino Alonso Rodríguez; San Adrián del Valle, en San Adrián (León), ídem.

12.—D. José Rodríguez García; Escorredo, en Pravia (Oviedo), mixta.

14.—D. Cirilo Muñoz Sobrino; Mollada, en Corvera (Oviedo), ídem.

16.—D. José María Moreno Santos; Pimiango, en Ribadedeva (Oviedo), niños.

17.—Cándido Rodríguez Díez; Bercianos del Páramo, en Bercianos (León), ídem.

18.—D. Eduardo Martínez Ródenas; Leiriella, en Luarca (Oviedo), mixta.

19.—D. Andrés Trapicillo Fernández Sabero, en Cistierna (León), ídem.

20.—D. Miguel Esteban Montalvo; Villavaler, en Pravia (Oviedo), niños.

21.—D. Santiago Nicolás Santos; Castiello, en Lena (Oviedo), mixta.

22.—D. José María González Pascual; Lucillo, en ídem (León), niños.

23.—D. José Lorenzo Rubio García; Valle del Finolledo, en ídem (León), niños.

24.—D. José María Fuentes Molinero; Santa Eulalia de Oscos (Oviedo), ídem.

25.—D. Epifanio Sánchez Mateo; Candana, en Villaviciosa (Oviedo), mixta.

26.—D. Leónidas Cabello; de la Torre-Gera, en Tineo (Oviedo), mixta.

27.—D. Ulpiano Ballesteros Fernández; Posada de Besullo, en Cangas de Tineo (Oviedo), niños.

28.—D. Jesús Crespo Aller; Castiello, en Tineo (Oviedo), mixta.

**Maestras.**

1. Doña María del Pilar Fernández Prados; Granda, en Parres (Oviedo), mixta.

2.—Doña Marcelina Prieto Roquejo; Armental-Talarán, en Navia (Oviedo), mixta.

3.—Doña María Visitación Prieto Rodríguez; Vallafér, en Villafér (León), niñas.

5.—Doña Emilia Domínguez Melgar; La Fava, en Vega de Valcarlos (León), niñas.

6.—Doña María del Belén Zanón Prieto; Santa Cruz, en Llanera (Oviedo), niñas.

7.—Doña Amelia Laborda y González; Vallarille de Arriba, en Villafraanca del Bierzo (León), mixta.

8.—Doña María de la Encarnación Menéndez Miranda; Cartavio, en Coaña (Oviedo), niñas.

9.—Doña Asunción López Santa Eul-

Italia; Arancedo, en El Franco (Oviedo), niñas.

10.—Doña María de las Nieves García Alvarez; La Baña, en Encinado (León), niñas.

11.—Doña Constantina González Martínez; Coalla, en Grado (Oviedo), niñas.

12.—Doña Agueda Iban Valdés; Cortina, en Laviana (Oviedo), mixta.

13.—Doña María Angeles Ortea Fernández; Lozana, en Piloña (Oviedo), mixta.

14.—Doña María Josefa Aracell Piñero; Villanueva, en Teverga (Oviedo), niñas.

15.—Doña Julia Díez Alonso; Quintana, en Miranda (Oviedo), niñas.

16.—Doña María de la Concepción Aguirre y González; Castañedo, en Lurca (Oviedo), niñas.

17.—Doña Josefa Herrero Mayor; Serandinas, en Boal (Oviedo), niñas.

18.—Doña María de la Concepción de Vega; Alonso-Pesoz, en Pesoz (Oviedo), niñas.

19.—Doña Orsía Alonso del Río; Cecos-Boiro, en Iñías (Oviedo), mixta.

Los interesados deberán posesionarse del cargo en el plazo de cuarenta y cinco días, contados desde la fecha del nombramiento.

Lista de los Maestros y Maestras opositores aspirantes en expectativa de destino, que se hace pública en cumplimiento de lo prevenido en el número 10 de la Real orden 21 de Agosto último y párrafo segundo de la regla 15 de la Real orden de 23 de Febrero anterior, con el número de la propuesta y provincia en que solicitan cubrir vacante:

#### Maestros.

9.—D. Emilio Salgado Benavides, no tiene veintidós años de edad, León.

12.—D. Jesús Carballeira López, ídem ídem, Oviedo.

15.—D. Fidel Blanco Expósito, ídem ídem, León.

29.—D. Alberto Gómez Juderías, Oviedo.

30.—D. Heliodoro Martínez Martínez, León.

31.—D. Vicente Arregui Rodríguez, no tiene veintidós años de edad, Oviedo.

32.—D. Rogelio Estrada Fernández, ídem.

33.—D. José Cordero Chamorro, ídem.

34.—D. Maximiano González Canella, ídem.

35.—D. Moisés Avelino Álvarez González, ídem.

36.—D. Saturnino Chacón Borrego, León.

37.—D. Higinio Martínez Vidal, ídem.

38.—D. Alonso Fernández Guerra, Oviedo.

39.—D. Luis Vega Álvarez, León.

40.—D. Natalio Díez Álvarez, ídem.

41.—D. Domingo Fuertes González, ídem.

42.—D. Máximo Gómez González, ídem.

43.—D. Manuel Vaseca Botas, León.

44.—D. Miguel Cabero Rodríguez, ídem.

45.—D. Ovidio Muñiz Sánchez, ídem.

46.—D. Sergio Riva Fernández, Santander.

47.—D. Nemesio Conrado Pertejo Robles, Oviedo.

48.—D. Benigno Lucas Garrote, Santiago.

49.—D. Rogelio Seguraño Martínez, León.

50.—D. Pablo del Santo Ángel, Zamora.

51.—D. Luciano González Pérez, León.

52.—D. José Rubiales Soria, Oviedo.

53.—D. Marcelo de Celis Gil, ídem.

54.—D. José Pinto Maestro, León.

55.—D. Carlos Sánchez Cervent; no tiene veintidós años de edad, Oviedo.

56.—D. Santiago Llamas Rabanal, ídem.

57.—D. Florencio Rodríguez y Rodríguez, León.

58.—D. Eulogio Fernández y Fernández, ídem.

#### Maestras.

4.—Doña María Piedad Pedrosa Blanco; no tiene veintidós años de edad, Oviedo.

20.—Doña Jovita Coloma-Santana, ídem.

21.—Doña María de la Gloria López Gómez; no tiene veintidós años de edad, León.

22.—Doña María Alonso Nart, Oviedo.

23.—Doña Eladia Morales Ramírez, Jaén.

24.—Doña Eufrasia Pedruzuela, León.

25.—Doña Francisca Iban García, León.

26.—Doña María de la Concepción Villamil Fernández, Oviedo, Fernández, Oviedo.

27.—Doña Juana Josefa Aguado Menéndez, ídem.

28.—Doña María Candelaria Mediavilla Ponga, León, con preferencia.

29.—Doña Filomena Quiñones Nistal, León.

30.—Doña Eudina Alonso Calvo, León, con preferencia.

31.—Doña María de los Dolores Cabeza Gimadevilla, Oviedo, ídem.

32.—Doña María Esperanza Bascarán Martínez, ídem ídem.

33.—Doña Josefa Álvarez Díaz.

34.—Doña Ramona Emilia Roca Fidalgo, Oviedo.

35.—Doña María Tránsito de Castro, León.

36.—Doña María de los Dolores Álvarez Cienfuegos, Oviedo.

37.—Doña Laureta Mago Díez, León.

38.—Doña Cayetana Calvo Briz.

39.—Doña María Amparo Rodríguez Díaz, Oviedo.

40.—Doña María del Carmen Méndez Santa Eudalia, ídem.

41.—Doña Saturnina Filomena Gutiérrez y González, León.

42.—Doña Paula Cecilia Gómez Ruiz, Oviedo.

43.—Doña Baldomera Iglesias Gómez, Pontevedra o La Coruña.

44.—Doña Emilitiana del Páramo Alonso, Oviedo.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Oviedo, 11 de Octubre de 1920.—

El Rector, F. Arias de Velasco.

P—8074

#### UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 9 de Enero de 1919, y con sujeción a las prescripciones del mismo, esta Facultad anuncia la provisión de una Auxiliar temporal, dotada con la gratificación de 2.000 pesetas anuales, que corresponden a

#### Fisiología e Higiene.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, con los justificantes de los méritos que aleguen, en la Secretaría de esta Facultad, en el plazo de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Zaragoza, 6 de Octubre de 1920. El Secretario de la Facultad, M. Baldomero.

P—8105

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

Relación del Maestro del grupo C, a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes.

Número 39 de la lista de la Dirección general.—D. Pedro Gutiérrez García; se le adjudica Escuela en Ujados, Ayuntamiento de ídem, vacante en 30 de Septiembre de 1920.

Esta lista se publicó en la GACETA el 22 de Marzo de 1919.

Guadalajara, 16 de Octubre de 1920.—El Jefe de la Sección, J. Pauraño.

P—8091

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE MALAGA

Relación del Maestro con servicios interinos del grupo A, a quien se adjudica Escuela en propiedad, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del mismo mes, y cuyo nombramiento se remite hoy al interesado.

Número 2.123 de la lista de la Dirección general.—D. Francisco Castro Burgos; se le adjudica Escuela en La Saucedá, Ayuntamiento de Cortés de la Frontera, vacante en 3 de Octubre de 1920.

Esta lista se publicó en la GACETA el 3 de Enero de 1919.

Málaga, 13 de Octubre de 1920.—El Jefe de Sección (legible).

P—8100

#### RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE VILLARIÑO DEL COUSO

D. José Manuel Guerra Blanco,

Recaudador de la Hacienda en el Ayuntamiento de Villarino del Couso. Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo por débitos de Contribución rústica, correspondiente al ejercicio de 1919, y cuarto trimestre de 1919-20, he dictado la siguiente:

"Providencia.—De conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1909, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100, sobre el importe total del descubierta, a los contribuyentes incluidos en la anterior relacion.

Notifíquese a los mismos esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo."

Hallándose comprendidos en la relación a que esta providencia se refiere, los contribuyentes que se indican a continuación, que son desconocidos y sin representante legal, se la notifico por medio del presente, que será insertado en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*, como comprendidos en el último párrafo del artículo 142 de dicha Instrucción.

#### Deudores que se citan.

Ana Bombibre, 2,12 pesetas.  
 Antonio Hervilla, 0,59.  
 Angel Baralo, 0,44.  
 Ana Maria López, 2,43.  
 Antonio González, 0,90.  
 Alonso Domínguez, 0,49.  
 Andrés Guerra, 3,93.  
 Antonio Alonso, 16,13.  
 Alonso Castro, 3,03.  
 Alonso Fernández, 4,85.  
 Bernardo Pereira, 2,43.  
 Bartolomé Barja, 0,54.  
 Bienes Nacionales, 73,03.  
 Bernardo Fernández, 0,59.  
 Bartolomé Castro, 2,42.  
 Cástor García, 20,73.  
 Constanza Alonso, 0,65.  
 Domingo Fernández, 1,52.  
 Domingo Salgado, 1,52.  
 Domingo Basteiro, 2,03.  
 Domingo González, 0,81.  
 Domingo Blanco, 0,54.  
 Eugenio Martínez, 4,24.  
 Francisco Martínez, 10,37.  
 Francisco Barja, 0,44.  
 Francisco Domínguez, 3,33.  
 Felipe Martínez, 0,59.  
 Francisco Salgado, herederos, 2,72.  
 Fortunato Rodríguez, 2,44.  
 Francisco Blanco, 0,82.  
 Francisco Domínguez, 12,1.  
 Francisco Domínguez, 1,52.  
 Francisco Suárez de Puga, 9,66.  
 Gabriel Borde, 0,30.  
 Gervasio Bombibre, 1,21.  
 José Viducira, 0,54.  
 José Blanco Fernández, 0,82.  
 José Vicaya, 0,43.  
 José Guerra, herederos, 0,82.  
 Josefa González, 0,82.  
 José Arnesto González, 70,73.

José López, 5,46.  
 Juan Baralo Domínguez, 5,46.  
 Julia Diéguez Vázquez, 12,12.  
 Maria Blanco, 2,99.  
 Manuel Pinto, 0,44.  
 Margarita Santiago, 0,90.  
 Manuel Hervilla, 1,52.  
 Maria Guerra, 0,27.  
 Manuel García, 5,10.  
 Pedro Sotillo, 6,44.  
 Pedro Rodríguez, 2,12.  
 Pedro Baralo Rodríguez, 0,59.  
 Pedro Alonso, 0,70.  
 Pedro Vidal, 1,21.  
 Sr. de Láncara, 44,75.  
 Sofia Guerra González, 1,04.  
 Urbano Diéguez, 0,44.  
 Urbano Fajóo Sotomayor, 29,56.  
 Venancio Vizcaya, 3,03.  
 Carmen González, 6,98.  
 Domingo Rodríguez, 3,93.  
 Esteban Baralo, 11,51.  
 Euviñes García, 3,03.  
 Enrique García, 19,81.  
 Jerónimo Núñez, 2,23.  
 Manuel Fernández, 7,90.  
 Pío González, 16,94.  
 Ricardo Vázquez, 11,20.  
 Antonio Alvarez, 1,25.  
 Conde de Villariezo, 21,33.  
 Marquesa viuda de Sememat, 65,19.  
 Manuel Rodríguez, 0,81.  
 Maria Toro Herrera, 0,32.  
 Rafael García, 0,76.  
 Severo Salgado, 5,46.  
 Valentín Quiñones, 4,86.  
 Victoria Gayoso, 1,52.  
 Eleuterio Núñez, 3,48.  
 Florentina Rodríguez Alvarez, 0,27.  
 Francisco Arias García, 32,78.  
 Generoso Núñez, 6,11.  
 Juana de Castro, 4,75.  
 José Castro García, 9,50.  
 Josefa Pérez, 1,52.  
 José Rodríguez Quiñones, 0,22.  
 José García García, 20,01.  
 José Estévez, 1,81.  
 José García Pumar, 0,16.  
 José García Cazador, 0,87.  
 José Rodríguez González, 8,85.  
 José Arias García, 9,74.  
 José Estévez, 1,81.  
 Manuela Bombibre, 0,54.  
 Marta García, 0,38.  
 Policarpo García, 5,87.  
 Pedro Rodríguez, 5,00.  
 Antonio Fernández Luis, 0,43.  
 Antonio Queijá, 2,99.  
 Antonio Núñez, herederos, 4,24.  
 Cesáreo Prieto, 0,30.  
 Domingo López, 5,77.  
 Domingo Vázquez, 5,00.  
 Domingo Núñez, 3,03.  
 Escolástica Fernández, 0,38.  
 Estanislao González, 0,65.  
 Efrén Domínguez, 4,56.  
 Francisco Fernández Fernández, 5,06.  
 Francisco Adámez, 3,64.  
 Florentina González, 2,43.  
 Francisco Fernández Vázquez, 0,59.  
 Jerónima Fernández, 0,27.  
 Juan Francisco Fernández, 2,12.  
 Josefa López, 0,82.  
 José Fernández García, 3,31.  
 José Maria Rodríguez Agustín, 13,45.  
 José Núñez, 5,64.  
 José Domínguez Sánchez, 3,51.  
 José Pérez Fernández, 18,30.  
 José Sánchez, 10,91.

José Quiñones, 4,24.  
 José Celero, 2,85.  
 María Antonia Vega, 0,54.  
 Marta Domínguez, 1,52.  
 María Rodríguez, 4,25.  
 Manuela Rodríguez, 6,97.  
 Nicolás Sánchez, 2,42.  
 Nicolás Rodríguez, 0,90.  
 Pedro Martínez, 5,01.  
 Quintín Fernández, 4,86.  
 Silverio López, 0,54.  
 Silvestra Collazo, 0,65.  
 Servando García, 0,27.  
 Teresa Sánchez, 0,59.  
 Valentín Rodríguez, 0,30.  
 Antonio Rodríguez Rodríguez, 30,35.  
 Ana Sierra, 0,27.  
 Casimiro Domínguez, herederos, 0,38.  
 Catalina García, 0,38.  
 Domingo Fernández Bolado, 0,89.  
 Dorotea Fernández, 1,52.  
 Domingo Fernández, 0,30.  
 Domingo Rodríguez González, 0,59.  
 Eusebio Basalo, 0,90.  
 Enrique Alonso, 3,25.  
 Francisco Basteiro, 8,80.  
 Francisco Rodríguez, 0,59.  
 Fernando Fernández, 7,56.  
 José Fernández Núñez, 7,58.  
 José Alonso González, 4,24.  
 José Alonso, 7,56.  
 José Sierra, 11,16.  
 José Carballo, 0,59.  
 Maria Losada, 2,42.  
 Maria Josefa Núñez, 2,42.  
 Maria Blanco González, 3,50.  
 Maria Antonia Diéguez, 10,60.  
 Manuel Rodríguez, 3,03.  
 Maximino Sierra Maria, 14,71.  
 Pedro Pájaro herederos, 0,70.  
 Pedro Alonso Martínez, 5,15.  
 Pedro Basteiro, 2,29.  
 Pedro Núñez Domínguez, 3,31.  
 Pedro Pérez, 8,80.  
 Sebastián Estévez, 2,12.  
 Antonio García, 3,64.  
 Benito Yáñez, 26,44.  
 Domingo Alvarez, 0,16.  
 Domingo Pérez, 3,93.  
 Francisco Fernández, 4,30.  
 Isidro Alvarez, 17,04.  
 Juio García, 2,62.  
 Pedro Pérez Mozo, 5,45.  
 Rosa García, 5,00.  
 Antonio Domínguez, 0,54.  
 Claudio Blanco, herederos, 8,49.  
 Domingo Alonso, 1,21.  
 Jerónimo Rodríguez, 28,56.  
 Gerarda Alonso, 3,33.  
 Gregoria Basalo, 4,24.  
 José Arias, 1,03.  
 Nonila Rodríguez, 2,52.  
 José Alonso, 15,29.  
 José Alvarez, 10,30.  
 Maria Bombibre, 6,07.  
 Magdalena Blanco, 3,86.  
 Manuel Rodríguez, herederos, 0,70.  
 Manuel Blanco, 12,31.  
 Antonio Pérez, 1,52.  
 Francisco Martínez, 2,52.  
 Gabriel Estévez, 3,03.  
 José Vega, herederos, 0,54.  
 Rosalia Rua, 0,27.  
 Antonio Barja, 8,28.  
 Antonio Estévez, 2,95.  
 Antonio Vega, 3,30.  
 Francisco Barja, 0,44.  
 Jovina Vega, 1,21.  
 Maria Vega, 0,43.  
 Práxedes Vega, 1,81.

Manuel Domínguez, 1,87.  
 Tomás Prieto Barja, 5,46.  
 Antonio Rodríguez Basteiro, 3,71.  
 Antonia Castro, 7,71.  
 Antonio Barja Vega, 3,64.  
 Antonio Requejo Alvarez, 1,09.  
 Domingo Fernández, 4,55.  
 Francisco Luis Vega, 4,14.  
 José González Fernández, 0,65.  
 Manuel Barja Fernández, 34,76.  
 Manuel García Alvarez, 0,22.  
 Domingo Estévez, 22,54.  
 Genoveva García, 0,49.  
 Juan García Estévez, 3,64.  
 Marta Bembibre, 3,03.  
 Manuel Vega, 0,54.  
 Antonio Fernández Bembibre, 1,93.  
 Antonio Rodríguez Rua, 3,48.  
 Cirilo Sierra, 3,96.  
 Camila Fernández, 2,12.  
 Calixto Fernández, 14,66.  
 Casimiro Blanco, 0,76.  
 Domingo Martínez Gago, 0,38.  
 Dionisia Fernández, 4,48.  
 Fidel Fernández, 11,99.  
 Francisco Toro, 0,32.  
 Francisco Barja, 7,27.  
 Francisco Fernández Rodríguez, 2,43.  
 Fidel Guerra, 6,15.  
 Gregorio Fernández, 0,54.  
 Guillermo Salgado, 5,15.  
 Juan Fernández Rodríguez, 4,24.  
 José Borja Fernández, 3,23.  
 José Alvarez, herederos, 1,09.  
 José Fernández Benito, 2,72.  
 José Fernández, 4,55.  
 José López, 0,90.  
 Joaquín Fernández, 6,23.  
 Joaquín López Estévez, 4,89.  
 Lucía López, 1,81.  
 Luis Bembibre, 1,52.  
 Lino Rodríguez, 7,88.  
 Margarita Fernández, 6,97.  
 Miguel Toro, 18,26.  
 María Rosa Fernández, 6,97.  
 Manuela Toro, 0,27.  
 Manuel Blanco Borja, 2,12.  
 Martín Gómez, 9,81.  
 Martín Vázquez, 3,54.  
 Micacia Toro, 0,22.  
 Miguel López, 7,47.  
 Manuela Blanco, 4,35.  
 Manuel Barja, 3,03.  
 Miguel Rodríguez, 13,35.  
 Maximino Salgado, 0,65.  
 Manuel Pérez, 0,10.  
 Pedro Fernández, 1,58.  
 Pedro Fernández Barja, 1,32.  
 Pedro Sierra, 9,09.  
 Ramón López Barja, 3,64.  
 Teresa López, 7,02.  
 Valerio Pérez, 1,21.  
 Esteban Rodríguez, 3,12.  
 Faustino Yáñez, 1,86.  
 Villarino de Couso, 16 de Julio de 1920.—El Recaudador, P—6277

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CALAHORRA DE BOEDO

No habiendo comparecido al acto de clasificación y declaración de sol dados ante este Ayuntamiento, ni ante el Consulado español en la República Argentina, en cuyo punto re-

siste el mozo Mariano Ruiz García, hijo de Feliciano y Lucía, número 2 del sorteo de 1920, se ha instruido contra el mismo el oportuno expediente, con sujeción a las disposiciones de la vigente ley y Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo, y por sus resultados ha sido declarado prófugo por esta Corporación municipal, con la condena consiguiente de gastos, a tenor de las disposiciones legales.

En tal concepto se le cita, llama y emplaza para que comparezca inmediatamente ante esta Alcaldía, a fin de ser presentado a la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia; apercibido de ser tratado, en caso contrario, con todo el rigor de la ley.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado y cumplimiento de las leyes, se ruega y encarga a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del indicado mozo, poniéndole a disposición de esta Alcaldía o de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia de Palencia.

Calahorra de Boedo, 11 de Julio de 1920.—El Alcalde, Teodomiro del Puerto. M—6301

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CANGAS DE TINEO

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Benigno Díaz Rodríguez, concurrente al reemplazo de 1919, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano José Díaz Rodríguez; y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido José Díaz Rodríguez, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado José Díaz Rodríguez para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consulado español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Benigno Díaz Rodríguez.

El repetido José Díaz Rodríguez es natural de San Pedro Coliema, hijo de José Díaz Rodríguez y de Dolores Rodríguez Menéndez, y cuenta treinta y siete años de edad, es de estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz ordinaria, boca regular y color moreno.

Cangas de Tineo, a 25 de Marzo de 1920.—El Alcalde, José María Díaz. M—6349

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Victoriano Menéndez Membiola, concurrente al reemplazo de 1919, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Antonio Menéndez Membiola, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan

conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Antonio Menéndez Membiola, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Antonio Menéndez Membiola, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consulado español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Victoriano Menéndez Membiola.

El repetido Antonio Menéndez Membiola es natural de Tandes, hijo de Carlos Menéndez Arias y de Esperanza Membiola, y cuenta veintidós años de edad.

Cangas de Tineo, a 25 de Marzo de 1920.—El Alcalde, José María Díaz. M—6348

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Julio Fernández Rodríguez, concurrente al reemplazo de 1919, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre Benigno Fernández Alvarez, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Benigno Fernández Alvarez se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Benigno Fernández Alvarez para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consulado español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Julio Fernández Rodríguez.

El repetido Benigno Fernández Alvarez es natural de Villavieja de la Sierra, hijo de Rodrigo Fernández Carmental y de Josefa Alvarez, y cuenta cuarenta y ocho años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos idem, nariz ordinaria, boca regular y color bueno.

Cangas de Tineo, a 25 de Marzo de 1920.—El Alcalde, José María Díaz. M—6347

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Jesús Alvarez Llano, concurrente al reemplazo de 1919, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Benigno Alvarez Llano, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Benigno Alvarez Llano se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Benigno Alvarez Llano para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuere en el extranjero ante el Consulado español, a fines relativos al

servicio militar de su hermano Jesús Alvarez Llano.

El repetido Benigno Alvarez Llano es natural de Rocabo, hijo de Manuel Alvarez y de María Llano, y cuenta veintiocho años de edad.

Cangas de Tineo, a 25 de Marzo de 1920.—El Alcalde, José María Díaz.  
M—6346

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo José María Menéndez Collar, concurrente al reemplazo de 1917, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Juan Menéndez Martínez, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Juan Menéndez Martínez se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Juan Menéndez Martínez para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consúl español, a fines relativos al servicio militar de su hermano José María Menéndez Collar.

El repetido Juan Menéndez Martínez es natural de Bergame, hijo de José Menéndez y de Antonia Martínez y cuenta treinta y cinco años de edad.

Cangas de Tineo, a 25 de Marzo de 1920.—El Alcalde, José María Díaz.  
M—6345

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Manuel Rodríguez Cardo, concurrente al reemplazo de 1918, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre José Rodríguez Yáñez, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido José Rodríguez Yáñez se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado José Rodríguez Yáñez para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consúl español, a fines relativos al servicio militar de su hijo Manuel Rodríguez Cardo.

El repetido José Rodríguez Yáñez es natural de Puentelella, hijo de José Rodríguez y de Benita Yáñez, y cuenta cincuenta y seis años de edad.

Cangas de Tineo, a 25 de Marzo de 1920.—El Alcalde, José María Díaz.  
M—6344

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Benjamín Conde Menéndez, concurrente al reemplazo de 1918, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado parade-

ro de su hermano Manuel Conde Menéndez, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Manuel Conde Menéndez, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Manuel Conde Menéndez para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consúl español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Benjamín Conde Menéndez.

El repetido Manuel Conde Menéndez es natural de El Valle San Damián, hijo de Nicolás Conde y de Ramona Menéndez, y cuenta treinta años de edad.

Cangas de Tineo, a 25 de Marzo de 1920.—El Alcalde, José María Díaz.  
M—6343

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo José Ramón Rodríguez Antón, concurrente al reemplazo de 1917, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano José Rodríguez Antón, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido José Rodríguez Antón, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado José Rodríguez Antón para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Consúl español, a fines relativos al servicio militar de su hermano José Rodríguez Antón.

El repetido José Rodríguez Antón es natural de San Juan, hijo de Antonio Rodríguez y de Faustina Antón, y cuenta treinta años de edad.

Cangas de Tineo, a 25 de Marzo de 1920.—El Alcalde, José María Díaz.  
M—6342

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARAVACA

Por este Ayuntamiento y a instancia de José Gómez Lozano, en representación de su hijo el mozo Salvador Gómez Alfócea, número 4 del sorteo de esta ciudad y reemplazo del año 1919, que sirve por suerte como soldado en la tercera Comandancia de tropas de Sanidad Militar, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de Domingo Gómez Alfócea, hermano de dicho mozo; y a los efectos prevenidos en los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Domingo Gómez Alfócea se sir-

van participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Domingo Gómez Alfócea para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Consúl español, a fines relativos al servicio militar de su precitado hermano Salvador Gómez Alfócea.

El repetido Domingo Gómez Alfócea es natural de Caravaca, hijo de José y de María, y cuenta veintiocho años de edad. Su estatura es regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, color moreno.

Caravaca, 15 de Julio de 1920.—El Alcalde (habible).  
M—6338

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARRIÓN DE LOS CONDES

D. Esteban Portas del Valle, Alcalde constitucional de Carrión de los Condes.

Hago saber: Que hallándose instruyendo expediente por el Sr. Juez Instructor del Regimiento Infantería de San Marcel, número 44 (Burgos), por haber faltado a concentración, contra los reclutas de este Regimiento Constancio Santos Martín, hijo de Benifacio y de Victoriana, natural de Carrión de los Condes, provincia de Palencia, avecinado últimamente en esta ciudad, de oficio jornalero, estatura 1,610 metros, sus cejas: pelo, cejas y ojos castaños; nariz regular, barba afilada, boca regular, color sano; y Mateo Romero Arconada, hijo de Tomás y de María, natural de Carrión de los Condes, provincia de Palencia, avecinado últimamente en Rosario de Santa Fe (República Argentina), de oficio jornalero, edad veintidós años y ocho meses.

E ignorándose también el actual paradero de expresados mozos, se ruega y encarga a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a su busca, captura y conducción, caso de ser habidos a esta Alcaldía, o ante el Sr. Juez Instructor del expresado Regimiento.

Carrión de los Condes, 13 de Julio de 1920.—El Alcalde, Esteban Portas.  
M—6350

Habiéndose instruido expediente contra el mozo Fructuoso Ramos Andrés, correspondiente a este Ayuntamiento y reemplazo actual, por falta de presentación de las certificaciones de talla y reconocimiento médico, el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión del día 11 del actual acordó declararlo prófugo, condenándole al pago de gastos y costas originadas, advirtiéndole que, de no presentarse, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y por lo que hace al buen servicio y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo a todas las Autoridades procedan a la busca, captura y conducción de dicho mozo ante la Excm. Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, caso de ser habido.

Carrión de los Condes, 12 de Julio de 1920.—El Alcalde, Esteban Portas.  
M—6341

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CASTRO URDIALES**

D. Cayetano Tueros Laiseca, Alcalde en ejercicio de Castro-Urdiales. Hago saber: Que no habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados, los mozos del actual reclutamiento que a continuación se expresan, este Ayuntamiento en vista del resultado de los expedientes instruidos al efecto, ha acordado declarar prófugos, condenados al pago de los gastos que ocasionase su captura y conducción y a las demás responsabilidades que se determinan en los capítulos 11 de la ley y 11 del Reglamento de la vigente ley de Reclutamiento.

Por tanto, se cita, llama y emplaza a los referidos mozos para que a la mayor brevedad posible comparezcan ante esta Alcaldía, a fin de ser conducidos ante la Comisión mixta de Reclutamiento de Santander, y al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y captura de los expresados mozos, poniéndolos en su caso a mi disposición a los indicados efectos.

*Nombre de los mozos y número que obtuvieron en el sorteo.*

- Número 2.—Saturnino Bárbara Urquidí, hijo de Pedro y Dominica.  
 3.—José Luis Turrienco Urquijo, de Nicolás y Agustina.  
 4.—José Rodríguez Galleto, de Rafael y Afrodisa.  
 8.—Fidel Sáez Arca, de Miguel e Ignacia.  
 9.—Eliás Pérez Hervías, de Jesús y Serafina.  
 10.—Benjamín Zaballa Zaballa, de Antonio y Agustina.  
 11.—Pedro Gimeno, de Florentina.  
 14.—Florencio Zaballa Imaz, de José María y Rosario.  
 15.—Jesús Martínez Diéguez, de Francisco y Lucía.  
 16.—Rosario Osetín Trucba, de Hartario y María.  
 17.—Bruno García Mena, de Juan y Hermibia.  
 18.—Anastasio Acó Torre, de Agapito y Benita.  
 20.—J. Antonio García Fernández, de Hermenegildo y Ana.  
 21.—Julían Barrio Vivanco, de Esteban y Claudia.  
 26.—Demetrio Sierra Samarriba, de Gabriel y Claudia.  
 27.—Daniel Pérez Morrón, de Eugenio y Emilia.  
 29.—Tomás Letamendia Usín, de Lorenzo y Lorenza.  
 30.—Jesús Pérez Martínez, de Luciano e Isabel.  
 32.—Jesús Martínez Haza, de Juan y Luisa.  
 35.—Antonio Cueva López, de Ricardo y Elvira.  
 37.—Isidoro Barquín Hurrealde, de Amós y Rafaela.  
 41.—Fidel Acebal Rivera, de Fidel y Josefa.  
 44.—Antonio Villar Pérez, de Miguel y Carmen.  
 45.—Dionisio Sánchez Fernández, de Manuel y Emilia.  
 47.—Daniel Ruiz Gutiérrez, de Manuel y Jesús.  
 48.—Amancio Blanco Zaballa, de Mariano y Beatriz.

- 51.—Florencio García Santibáñez, de Silvestre y Francisca.  
 53.—Santiago Imaz Zaballa, de Lorenzo y Demetria.  
 56.—Atilano Hernández Fernández, de Juan y María.  
 59.—Aniceto Díez Sánchez, de Angel y Sofia.  
 60.—Magdaleno Villar Arredondo, de Jacobo y Rosario.  
 62.—Moisés Esteban Garma, de Demetrio y Josefa.  
 63.—Daniel Fernández Olazartí, de Antonio y Juliana.  
 69.—Marcelino Letamendia Francos, de Miguel y Juana.  
 70.—Tomás Sobrino Novillo, de Juan y Hermibia.  
 71.—Epidanio Maradiaga Fernández, de Manuel y Asunción.  
 72.—Zenón Lorenzo Lainza, de Antonio y Fidela.  
 74.—Claudio Vigistain Onsari, de Maximino y Elisa.  
 76.—José María Izaguirre Anglada, de Pío y Martina.  
 79.—Francisco A. Canso Santiago, de Pedro y Ceferina.  
 81.—Aureliano Azuaga Canales, de Clemente y Celerina.  
 84.—Esteban Barjacobá Fernández Díaz, de Salvador e Inocencia.  
 91.—Manuel Ochoa Rozas, de Pedro y Perfecta.  
 93.—Florentino Ortiz González, de Antonio y Felisa.  
 94.—Jesús Ortega Ibarguren, de Francisco y Juana.  
 98.—Pasual Ortiz González, de Martín y Francisca.  
 99.—Angel Gómez Garizubieta, de Luis y Josefa.  
 100.—Jacinto Martínez Sáez, de Domingo y Martina.  
 101.—Demetrio Zaballa Viota, de Pedro y Piedad.  
 103.—Filiberto Pérez del Río, de Filiberto y Cayetana.  
 104.—Antonio Rodríguez Baamonde, de Serapio y Dolores.  
 106.—Domingo Arenaza Maza, de Francisco y Restituta.  
 108.—Marcelino Torre Ibarrondo, de Valeriano y Agueda.  
 112.—Leonardo Borbolla García, de Enrique y Gacoveva.  
 114.—Dionisio Sol Cuevas, de Juan y Engracia.  
 115.—Dionisio Helguera Canpa, de Dionisio y Micaela.  
 116.—Gaspar S. Emeterio Alvarado, de Vicente y Luisa.  
 121.—José María Ciriano Imaz, de José y Juana.  
 125.—Emiliano Rodríguez Olazartí, de Santiago y María.  
 127.—Pedro Barquín Ordorica, de Pedro y Dolores.  
 135.—Urdelino Díez Fernández, de Juan y Lorenza.  
 138.—Damaso Ayatza Celina, de Gabriel y Amalia.  
 139.—José Coriezo Bonachea, de Rafael y Serafina.

Castro-Urdiales, 1.º de Julio de 1920.—El Alcalde en ejercicio, Cayetano Tueros.

M—6339

**AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento la apertura legal de la calle de Valdehermoso desde la

de Donoso Cortés a la de Cea Bermúdez, la de Alaufo y la de Cea Bermúdez, el excelentísimo señor Alcalde ha dispuesto se convoque a todos los propietarios de terrenos expropiables para dichas vías, a las reuniones que han de celebrarse el día 9 de Noviembre próximo, a las cinco, cinco y media y seis de la tarde, respectivamente, en el despacho de la Comisión de Ensanche de esta primera Casa Consistorial, a fin de tratar de los extremos que determina el artículo 26 del Reglamento de Ensanche, de 31 de Mayo de 1893.

El expediente se halla de manifiesto en el Negociado sexto de esta Secretaría.

Madrid, 16 de Octubre de 1920.—El Secretario, F. Ruano.

M—

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE GIJÓN**

Por este Ayuntamiento y en virtud de lo ordenado por el excelentísimo señor Comandante general de Ceuta, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de Manuel Martínez Bernal, padrasto del soldado Francisco Alvarez Menéndez, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para ejecución de la ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido individuo se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo, cito, llamo y emplazo al mencionado Manuel Martínez Bernal, hijo de Pedro y Eduvigis, natural de Ciudad Rodrigo y que cuenta cuarenta y cuatro años de edad actualmente.

Gijón, 7 de Julio de 1920.—El Alcalde (ilegible).

M—6340

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Angel Lorenzo Martínez, concurrente al reclutamiento del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Celestino Lorenzo Martínez, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Celestino se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Celestino Lorenzo Martínez para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuere en el extranjero ante el Consol español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Angel.

El referido Celestino Lorenzo Martínez es natural de Lorín, hijo de Nicasio y de Concepción y cuen-

lo veinticuatro años de edad; sus rasgos personales eran las siguientes: estatura baja, corpulencia regular, ojos castaños, pelo idéntico a la anchura, boca grande, color moreno.

Oviedo, 7 de Julio de 1920.—El Alcalde (ilegible).

M—6353

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE GUNTÍN**

El Alcalde del Ayuntamiento de Guntín,

Hace saber: Que tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años de Manuel Constantino, José y Ramón Vázquez Mariño, hermanos del mozo, prófugo indultado, Balbino Vázquez Mariño, natural de Villamayor y número 2 del sorteo para el reemplazo de 1913, por este Ayuntamiento, la Corporación acordó declarar que existen motivos suficientes para suponer dicha ausencia en condiciones legales.

Dichos individuos cuentan, respectivamente, cuarenta y cinco, treinta y nueve, treinta y cuatro y treinta y un años de edad, y son hijos de Bartolomé y de Geneveva.

Guntín, 10 de Julio de 1920.—El Alcalde.

M—6351 y 6352

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MALAGA**

Habiéndose instruido expediente a virtud del alegato interpuesto por el mozo del actual reemplazo Manuel Vázquez Montero, número 103 del sorteo, al objeto de acreditar que su padre Eduardo Vilchez Jiménez y hermano Eduardo se ausentaron de esta ciudad hace más de diez años, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su existencia ni paradero, se hace público por medio del presente a los fines que determina el vigente Reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento y Reemplazos.

Málaga, 30 de Junio de 1920.—El Alcalde (ilegible).

M—6361

Habiéndose instruido expediente a virtud del alegato interpuesto por el mozo del reemplazo de 1913, número 1.325 del sorteo, José Parra Leal, al objeto de acreditar que su padre José Parra Ruiz se ausentó de esta ciudad hace más de diez años, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su existencia ni paradero, se hace público por medio del presente a los fines que determina el vigente Reglamento y Reemplazos.

Málaga, 30 de Junio de 1920.—El Alcalde (ilegible).

M—6357

Habiéndose instruido expediente a virtud del alegato interpuesto por el mozo del actual reemplazo José Aranda Martín, al objeto de acreditar que su padre Tomás Aranda Gaspar, se ausentó de esta ciudad hace más de diez años, sin que has-

ta la fecha se haya podido averiguar cual sea su existencia ni paradero, se hace público por medio del presente, a fines que determina el vigente Reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento y Reemplazos.

Málaga, 30 de Junio de 1920.—El Alcalde (ilegible).

M—6355

Habiéndose instruido expediente a virtud del alegato interpuesto por el mozo del actual reemplazo Francisco Aguilar Postigo, número 1.828 del sorteo al objeto de acreditar que su padre, Pedro Aguilar Sánchez, se ausentó de esta ciudad hace más de diez años, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su existencia ni paradero, se hace público por medio del presente, a los fines que determina el vigente Reglamento para la ejecución de Reclutamiento y Reemplazo.

Málaga, 30 de Junio de 1920.—El Alcalde (ilegible).

M—6354

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MOLINA DE SEGURA**

Tramitado por este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de José Muñoz Morales, por más de diez años, a petición de su madre, Encarnación Morales Miñano, del cual resulta además que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos que dispone la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo para el Ejército, y en especial, del artículo 145 de su reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del expresado José Muñoz Morales, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado José Muñoz Morales, es natural de Archena, de cuarenta y dos años de edad, de estatura 1,600 metros, pelo negro, ojos al pelo, barba poblada, color moreno y cara regular.

Molina de Segura, 22 de Mayo de 1920.—El Alcalde, José Mainaldos.

M—6356

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE OVIEDO**

D. Enrique Gómez Pelayo, primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo.

Hago saber: Que a instancia de los respectivos interesados y previas las formalidades establecidas en el artículo 145 del Reglamento para la ejecución de la ley de Reemplazos, el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 16 del corriente, acordó declarar la ausencia en ignorado paradero de los individuos siguientes:

Enrique y Fernando Alvarez Menéndez, hijos de Ramón y Esperanza, de San Pedro de los Arcos; se ausentaron para Buenos Aires hace más de diez años.

Lo que se hace público, rogando a las autoridades de todas clases se

servan participar a esta Alcaldía cuantas noticias adquirieran del paradero de los expresados interesados.

Oviedo, 17 de Julio de 1920.—El Alcalde, Enrique Gómez.

M—6362

**ANUNCIOS OFICIALES**

**SOCIEDAD ANONIMA "MAGERIT"**

Según acuerdo tomado en la Junta general ordinaria celebrada hoy, se convoca para el día 27 del corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social, a Junta general extraordinaria, para tratar de la disolución de esta Sociedad y otros asuntos varios. Las acciones pueden depositarse en el domicilio social hasta el día 24.

Madrid, 19 de Octubre de 1920.—El Presidente, Carlos de Salamanca.

X—2229

**AVISO**

Se hace saber a todos los señores anunciantes para el Anuario Batllés, que no habiéndole sido posible al editor publicar el referido Anuario, pueden dirigirse reclamando la devolución de las cantidades pagadas, acompañando los respectivos justificantes a la Sociedad Anónima Banco de Información Comercial, Apartado de Correos, número 1.000, Madrid.

Federico Batllés. X—2220

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**

Balanza general al 30 de Septiembre de 1920.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Bancos.....	6.869.467,72
Cuentas corrientes.....	207.633.599,32
Cartera de Títulos..	35.786.939,62
Dobles y préstamos s/ valores.....	2.711.099,10
Acciones de nuestro Banco en Cartera.	20.000.000,00
Cartera de efectos..	51.491.025,11
Mobiliario .....	771.461,30
Inmuebles .....	11.482.188,50
Gastos de primer Establecimiento...	550.495,62
Cuentas de orden...	25.361.119,70
Cuentas deudoras...	466.606.138,39
	<hr/>
	829.263.554,37

PASIVO	
Capital .....	50.000.000,00
Reserva estatutaria.	1.300.304,16
Reserva de provisión .....	8.000.000,00
Cuentas corrientes y de depósito.....	256.682.859,50
Efectos a pagar.....	2.329.536,39
Cuentas de orden...	25.361.119,70
Cuentas acreedoras.	485.589.737,62
	<hr/>
	829.263.554,37

Conforme, El Interventor, Enrique M. García.—V.º B.º: El Director, Adriano M. Lanuza. X—2231

Sucursales de Rivadeneyra (S. A.)